



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 DIC 2019

RES. H. N° 2187/19

EXPTE. N° 4770/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **SILVINA DEL VALLE ARECO**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 1972/17, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Mónica TOLABA como Directora de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 1893/19, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 19 de diciembre de 2019 a horas 18:00;

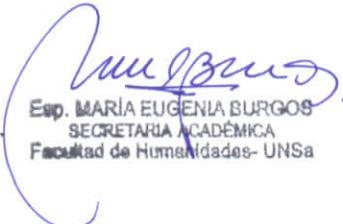
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

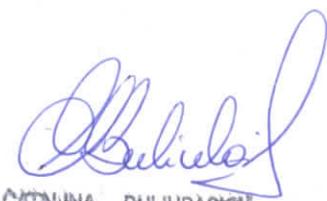
**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H 1893/18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 19 de diciembre de 2019 a horas 18:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"CONFIGURACIONES DE AUTORIDAD PEDAGÓGICA EN EXPERIENCIAS DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS. EL CASO DE DOS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL MEDIO. SALTA, 2017"**, de la alumna **SILVINA DEL VALLE ARECO**, LU N° 705.024, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa